Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA
-Calle 18 No 4-91 Oficina 702
-Teléfono: 3156122300
-legisgepp@gmail.com
-diciembre 16 de 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado/a Doctora **LINA MARIA GARCIA SIERRA**, defensora del pueblo regional Bogotá.

Por medio de la presente, yo, GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía No 79.445.990 de Bogotá, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CDP 75-2024 suscrito el día 14 de febrero de 2024, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 16 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. **Descripción de Obligación**: 1.- Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicio suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005 y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
2. **Descripción de Obligación**: 2.- Apoyar y participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.
3. **Descripción de Obligación**: 3.- Adelantar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoría pública.
4. **Entregables**: 4.- Presentar los informes que sean requeridos por la interventoría del contrato.
 De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 16 días del mes de diciembre del 2024

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE PEREA POSADA.
CC No 79445990

Visto Bueno

LINA MARIA GARCIA SIERRA.
Supervisor del contrato No CDP- 75-2024 del 2024
Cargo Defensora del pueblo – Regional Bogotá.